

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EL CARMEN SETESINECSA S.A.

La compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EL CARMEN SETESINECSA S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón EL CARMEN, el 30/abril/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 07.P.DIC. 0000434 de 20 de Junio de 2007.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón EL CARMEN, provincia de MANABI.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$800,00 Número de Acciones 40 Valor US\$20.00.
- 3.- **OBJETO.-** El objeto de la compañía es: A) LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE A ESTUDIANTES Y PERSONAL DE DIFERENTES INSTITUCIONES.

Portoviejo, 20 de Junio de 2007

Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE
PORTOVIEJO

13738

PROVIDENCIAS:

Dentro del trámite de Resolución a la Adjudicación que sigue el señor Jacinto Agustín Alonso Lara, en calidad de Presidente de la Junta Parroquial "Santa Marianita", en contra de la adjudicataria, señora Virginia Acilia Zambrano Alava; y de los señores Jhonny Francisco Zamora Moreno y Jaime Vicente Vergara Castro, se ha dictado las siguientes providencias:

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO.- DIRECCION EJECUTIVA.- Quito, 27 de Julio del 2006. Las 08h45.- VISTOS: En mi calidad de Director Ejecutivo del INDA, en virtud de lo dispuesto en el numeral 9) del Art. 42 de la Codificación de la Ley de Desarrollo Agrario, avoco conocimiento de la petición presentada por el señor JACINTO AGUSTIN ALONSO LARA, quien comparece en calidad de Presidente de la Junta Parroquial Santa Marianita, mediante la cual solicita la Resolución a la Adjudicación de un lote de terreno de 0,2751 Has. De superficie, ubicado en el sector La Travesía, jurisdicción de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, provincia de Manabí, otorgada por el señor Director Ejecutivo del INDA, a favor de la señora VIRGINIA ACILIA ZAMBRANO ALAVA, con providencia emitida el 26 de mayo del 2003, a las 15h00.- La petición presentada el 18 de Julio del 2006, a las 12h29, es completa y reúne los requisitos de ley, por lo que se le acepta al trámite establecido en el Art. 29 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización. Por comisión librada al señor Teniente Político de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, con el escrito de petición y esta providencia, CÍTESE a la adjudicataria, señora Virginia Acilia Zambrano Alava, en el lugar que se le indicará personalmente al señor Actuario de esta Dependencia, para cuyo efecto se le remitirá a la autoridad comisionada el despacho correspondiente, a fin de que la adjudicataria, en el término de diez días conteste a los cargos formulados en su contra como causales de resolución a la adjudicación y señale casillero judicial en esta ciudad de Quito para sus futuras notificaciones.- Oficiése al Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, provincia de Manabí, a fin de que se sirva inscribir en los registros a su cargo el escrito de petición de resolución a la adjudicación y el presente Auto, remitiéndole para el efecto suficiente despacho.- Tómese en cuenta la designación de la casilla judicial No. 1628 del Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito y al Dr. Carlos González Bailesteros como Abogado patrocinador del compareciente.- Tramítase la causa en el expediente original de adjudicación No. 0305M01862 y agréguese al mismo los documentos adjuntos al escrito de petición.- Oficiése al señor Director General de la Marina Mercante del cantón Manta haciéndole conocer sobre la iniciación del presente trámite, remitiéndole para su conocimiento suficiente despacho.- Aclué el Abg. Pablo Nieto Montoya como Secretario General del INDA.- NOTIFIQUESE. f) Ing. Carlos Xavier Rolando Aguirre, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INDA.- Sigue Certificación.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO.- DIRECCION EJECUTIVA.- Quito, 18 de enero del 2007. Las 15h00.- Agréguese al expediente la comisión de citación devuelta por el señor Teniente Político de la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta, con las debidas razones de lo actuado; el escrito de contestación a la demanda presentada por la señora Virginia Acilia Zambrano Alava, su contenido en lo que fuere pertinente será tomado en cuenta al momento de resolver la causa, copia de dicho escrito entréguese a la contraparte; el documento y oficio No. DIGMER-COS-0196-0, del 8 de noviembre del 2006, remitidos por el Contralmirante Samuel Franco Castro, Subdirector Portuario de la Marina Mercante y del Litoral; y, los documentos y escritos presentados por el señor Jacinto Agustín Alonso Lara, en fecha 22 de Noviembre y 19 de Diciembre del 2006.- Tómense en cuenta las designaciones de la casilla judicial No. 1379 del Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito y al Dr. Juan Jácome Pasquel como Abogado defensor de la señora Virginia Acilia Zambrano Alava.- Del certificado otorgado el 28 de noviembre del 2006, por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, anexo al escrito presentado el 19 de diciembre del 2006, por el accionante señor Jacinto Agustín Alonso Lara, se establece, que sobre el predio materia del presente trámite de resolución a la adjudicación, la adjudicataria ha realizado dos ventas a favor de los señores Jhonny Francisco Zamora Moreno y Jaime Vicente Vergara Castro, mediante escrituras públicas celebradas en la Notaría Primera del cantón Manta, el 18 de diciembre del 2003, inscritas en el Registro de la Propiedad de este mismo cantón en fecha 26 y 30 de enero del 2004, respectivamente en la que se le debe comisionar estas diligencias de citación.- Siga actuando el Abg. Pablo Nieto Montoya como Secretario General del INDA.- NOTIFIQUESE. f) Ing. Carlos Xavier Rolando Aguirre, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INDA.- Sigue Certificación.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO, DIRECCION EJECUTIVA.- Quito, 21 de Junio del 2007. Las 15h00.- Agréguese al expediente el documento y escritos presentados por el señor Jacinto Agustín Alonso Lara, proveyendo los mismos y en virtud del juramento expresado por el compareciente, cuyas firma y rubrica se encuentran reconocidas ante el señor Notario Público Primero del cantón Manta, el 25 de abril del 2007, respecto a la imposibilidad de determinar los domicilios o residencias de los señores Jhonny Francisco Zamora Moreno y Jaime Vicente Vergara Castro, nuevos propietarios de una parte del predio materia del presente trámite de resolución a la adjudicación, con el auto inicial de calificación de la demanda y el presente aviso, CÍTESE a los señores Jhonny Francisco Zamora Moreno y Jaime Vicente Vergara Castro como nuevos propietarios de una parte del predio, mediante tres publicaciones de prensa a realizarse en uno de los diarios de mayor circulación y que se edite en el cantón Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, lugar en donde se encuentra ubicado el predio, a fin de que estos, en el término de 20 días contados a partir de la última publicación contesten respecto a la petición de resolución a la adjudicación iniciada en contra de la adjudicataria señora Virginia Acilia Zambrano Alava y señalen para sus futuras notificaciones domicilio judicial dentro del perímetro urbano de esta ciudad de Quito.- Mediante comisión librada al señor Teniente Político de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, fjense carteles en tres de los lugares públicos mas frecuentados del lugar en donde se encuentra ubicado el predio, para cuyo efecto se le remitirá a la autoridad comisionada el despacho correspondiente.- Siga actuando el Abg. Pablo Nieto Montoya como Secretario General del INDA.- NOTIFIQUESE. f) Ing. Carlos Xavier Rolando Aguirre, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INDA.- Sigue Certificación.

Lo que comunico para los fines pertinentes
LO CERTIFICO.

Abg. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

13739